

LA MEDICINA MILITAR ESPAÑOLA

Y LA

REVISTA DE CLÍNICA, TERAPÉUTICA Y FARMACIA

SUMARIO

LETAMENDI, por D. M. Tolosa Latour. — LAS ESPECIALIDADES (continuación), por el Dr. D. José de Letamendi. — ACETATO AMÓNICO (SOLUTO DE), por G. MOZO. — LA CLÍNICA, TERAPÉUTICA Y FARMACIA CONTEMPORÁNEAS: *Alemania, América del Norte, Francia, Inglaterra*. — EL DOCTOR LÓPEZ DIEZ. — LA PRÁCTICA FARMACO-TERAPÉUTICA MODERNA. — SECCIÓN OFICIAL: *Movimiento del personal médico-farmacéutico*.

LETAMENDI

El telégrafo con su brutal laconismo acaba de traerme una dolorosa noticia, que aun siendo esperada, no por eso ha dejado de producir en mi ánimo una honda é inexplicable impresión.

Letamendi ha muerto en el que podríamos llamar *año negro* para la clase médica, que ha perdido en su transcurso muchos y muy valiosos profesores.

Nuestro ilustre amigo se destacaba entre todos los médicos contemporáneos por lo enciclopédico de sus conocimientos, la maciza galanura de su palabra, el estilo correctamente arcaico de su pluma, la singularísima flexibilidad de su peregrino ingenio, que así detallaba con afligranada frase un concepto oscuro, como brillaba deslumbrante al hacer una descripción sintética y original de una rama del humano saber.

Merecía, sobre todo, preferente lugar entre los maestros, por la firmeza y valentía con que abordaba los asuntos más intrincados al parecer, presentándolos ante los entusiasmados oyentes con

aquella luz meridiana que arrojaba en toda discusión y por la verdadera *sal ática* con que sazonaba sus discursos, sus obras y su conversación familiar.

Mi inolvidable maestro Martínez Molina decía que era preciso oír á Letamendi *con taquígrafo*, y así era. Sus mejores discursos, sus conceptos más brillantes, sus más originales ideas brotaban con la fresca espontaneidad de un abundoso manantial en el seno de la intimidad, cuando, libre de trabas académicas y sociales, discurría sin cansancio, argumentaba con inflexible lógica y hacía pensar en tantas cosas á un tiempo, que el oyente, extasiado y boquiabierto, no se atrevía á interrumpirle, pasándose el tiempo de modo insensible, y quedando después con el cerebro ahito quizá, pero no harto.

Letamendi era un *diccionario vivo* al cual podía acudir cualquiera en demanda de ilustración, con la certeza de hallar definiciones exactas y tal cúmulo de minuciosos datos, que quien le consultaba podía contar desde luego con una erudición rápida, cómoda y genial.

Cuando mi fraternal amigo Pulido pensó escribir un discurso acerca de la *emoción oratoria*, se dirigió á los mejores artistas de la palabra, pidiéndoles sus personales impresiones y reuniendo muy estimables cartas; pero una entrevista con Letamendi convirtió la disertación en libro amenísimo, uno de los mejores de tan fecundo escritor médico.

De mi pobre persona sé decir que, pensando hace diez años escribir un trabajo referente á mis aficiones de toda la vida, fuí á exponerle mi plan; parecióle de perlas, tuvimos varias conversaciones, y me mostró tales puntos de vista, que desde entonces no he dejado de meditar acerca de ellos, resultándome de tal amplitud la obra, que es para mí difícil reducirla á los racionales límites que exigen la escasa paciencia de los lectores y la prudente economía de todo editor español.

Basta tomar en las manos cualquier escrito de Letamendi para comprender cuán exacto es lo que digo.

Cien vidas hubiesen sido insuficientes para dar cima á sus proyectos, y aun cuando hubiesen quedado planeados y casi concluídos, es materialmente imposible que ni los más asiduos discípulos, los que mejor le comprendieran y á los que más esti-

mara, pudiesen dar cima á tamaña empresa. Y es que hombres como Letamendi, no dejan nunca sucesores.

Al morir, los discípulos repiten las ideas, los adeptos propagan las teorías, los admiradores ensalzan los méritos; pero ¿quién se atreve á terminar un cuadro de Velázquez, á instrumentar una sinfonía de Beethoven, ni á escribir el último verso de un poema de Zorrilla?

Y aun cuando surgiera una personalidad eminente, capaz de tan difícil empresa, habría de faltarle alguna, ó muchas de las singulares dotes de Letamendi, imposibles de emular.

Sucedará con la obra suya lo que ocurre con el Quijote de Cervantes: será más apreciada cuanto más leída, aumentando su fama al mutilarla torpemente los rápsodas, ó al parodiarla los modernos imitadores que intenten poner en ella las pecadoras manos.

Letamendi tuvo dos épocas bien distintas en su vida, cual ocurre generalmente á los genios.

Gallardo y calavera, como el héroe de Zorrilla, su íntimo amigo, con quien entonces tenía gran parecido físico, dió expansión á todos sus geniales impulsos, fué catedrático popular, médico de gran visita, operador de brío, artista de verdadera inspiración, dejando en Barcelona, no *amarga memoria* como *Don Juan*, sino tales y tan buenos recuerdos, que la culta ciudad ha probado que se puede ser profeta en la tierra nativa, honrándole en vida (cual debe hacerse siempre con los grandes hombres) y proporcionándole en sus últimos momentos las más dulces emociones de su existencia.

Los dolores físicos y la fructuosa producción mental, constituyeron la característica de su segunda época.

Durante la primera escribió versos, dió veladas originalísimas, compuso trozos importantes de música, se carteó con Wagner, ejecutó conciertos inolvidables, pronunció sus mejores discursos y sus más originales conferencias, intervino en la política, frecuentó las Academias y era popular por Madrid, rodeado siempre de amigos ó discípulos. A éstos les trataba como á *hermanitos pequeños*, que le seguían respetuosos y confiados. Recuerdo que un día pasando por el Prado en época de feria rodeado de una veintena por lo menos, á los que iba enseñando prácticamente *el arte de conocer las gentes por la cara*, cosa utilísima para la práctica profesional, después de hacerles desternillar de risa al describirles

la *cédula de vecindad moral* de los transeuntes, que se detenían inquietos y molinos al verse tan remirados por la tropa juvenil, se le ocurrió comprar, á todos, cornetas infantiles en un puesto, con gran sorpresa de la vendedora, y al llegar á la plaza de las Cortes, donde vivía, asomóse al balcón y dió personalmente la señal de la *retreta*, asombrando á los pacíficos transeuntes, que no se explicaban el por qué personas al parecer graves, se convertían en charangueros sin ser Carnaval. Estos *juegos de nueces*, como los del filósofo de la fábula de Esopo, eran frecuentes en él. Hubiera sido imposible mantener durante mucho tiempo la tensión mental de que hice antes mérito, sin perjuicio notorio de las fuerzas psíquicas del maestro y los discípulos.

Entonces ostentaba una testa erguida, cubierta de una meleña peinada á modo de peluca que parecía pedir la valona, la ropilla y el sombrero ajustado á lo Felipe II. Así lo retrató el distinguido pintor Padró en su magnífico techo del Gran Anfiteatro de la Facultad de Medicina de Madrid. Fino mostacho y larga perilla adornaban su cara magra y expresiva, en la cual brillaban ¡qué digo! relampagueaban unos ojos inquiridores, grandes, cuyas miradas ahondaban cuanto querían.

Después, recluyóse en el hogar, endulzado por una santa y hermosa mujer profundamente preñada de su *Pepe*, la incomparable, la adorable D.^a Clara, venerada por todos, idolatrada por su esposo, en quien pienso en estos momentos con los ojos preñados en ardientes y dolorosas lágrimas; allí le vi hace pocos días, postrado, soñoliento, aterido; un gorrito de terciopelo cubría la rapada cabeza; grisienta y poblada barba hacía resaltar la demacración postrera; abrió con dificultad los mortecinos ojos y no me reconoció; levantóse con trabajo, para satisfacer las penosas exigencias de su mortal padecimiento, y al volver al sillón, más despejado, explicó su confusión con un rayo de ingenio, y de su boca, ya desdentada, salieron pausadas frases siempre ocurrentes, siempre discretas. ¡El manantial no se agotaba, aun cuando brotase la sabrosa linfa gota á gota!

No le he vuelto á ver, y tengo por una de las mayores contradicciones de mi vida no haberle acompañado en su agonía, no haber velado sus despojos y estar lejos de Madrid cuando le rindan el último tributo.

Pero esté donde quiera, mis oraciones irán á unirse con las de su familia en este día tristísimo, y procuraré mientras viva conservar recuerdos de sus enseñanzas, para mejor difundirlas en mi modesta esfera.

Precisamente me hallo empeñado en difícil y penosa empresa benéfica, superior á mis pobres fuerzas, empresa que Letamendi aplaudía, alentándome siempre que conocía ó adivinaba mis desmayos y mis aficciones, hijas de los desengaños más acerbos.

Escribo al correr de la pluma estas líneas, y al terminar, temo hacerlas públicas. Esta dolorosa *actualidad*, esta pérdida irreparable no conmovirá tanto la *opinión* como la muerte sangrienta de uno de nuestros modernos *gladiadores*; quizá el telégrafo haya sido tan lacónico en este caso, como es sobradamente éxpresivo en el antes citado; pero ¡qué importa! á despecho de las indiferencias de hoy, surgirá la justicia mañana, y aun cuando así no fuera, el espíritu humanitario de la clase médica española, tan sufrida y abnegada siempre, representada por hombres como Letamendi (llamado á grandes destinos sociales si no hubiese sido médico), se infiltrará poco á poco en el cuerpo de esta desmayada, enferma y escéptica sociedad, regenerándola, y *flotará* sobre sus restos, si está llamada á desaparecer, con la luz inmarcesible que desprendan aún los genios de tiempos pasados!

M. TOLOSA LATOUR.

Sanatorio de Santa Clara de Regla, 7 de Julio de 1897.



LAS ESPECIALIDADES

POR EL

DR. D. JOSÉ DE LETAMENDI

(Continuación) (1).

Y cuanto á la desairada situación en que, de ser fundado el supuesto que combato, caerían los actuales pantiatras, bastaría para representársela hacerse cargo de las dos siguientes reflexiones: 1.^a, que, hoy por hoy, de hecho, y por el carácter mismo de la moderna Meriatria, los especialistas curan más y mejor y más

(1) Véase el número de 10 de Mayo.

pronto que los Médicos generales, tales y como actualmente se crían, á la buena de Dios, y 2.^a, que si ante la conciencia pública resultase que el pantiatra, sobre curar menos y peor y más tarde que el meriatra, viviera en sociedad como órgano declarado caduco, y destinado en consecuencia á morir de atrofia, terminado su oficio provisional en la histórica evolución de la Medicina, dariase el caso de que las gentes dedicarían todos sus cumplimientos y respetos á los Médicos especialistas, menospreciando, cual desecho ó antigualla y «quiero y no puedo» del Arte de curar, al corrido y mortecino pantiatra.

¡No, vive Dios! (y perdonadme lo poco académico de la exclamación, porque hay despropósitos que no es posible combatir á sangre fría), ¡no, y mil millones de veces no! que si el mal ocasionado por tamaños errores es gravísimo, en cambio—ya os lo dije—no puede ser más fácil, seguro y expedito el remedio adecuado á su cura radical. Veámoslo.

Solución á la crisis.

Demostrado queda que los dos expuestos y combatidos errores nacen de falta de educación histórica; puesto que el primero, por ignorancia de los principios hipocráticos, supone que en el experimentalismo de nuestros tiempos está todo entero el Arte de curar, y el segundo, por ignorancia de que la Meriatria y la Pantiatría son tan antiguas como el padecer, creo á pie juntillas que las especialidades son una radical novedad, y la teoría y práctica generales un arcaísmo próximo á desaparecer. Siendo, pues, simple ignorancia histórica la causa remota de los actuales errores, disipar esta ignorancia es la primera indicación; hecho lo cual cabe aplicar el remedio al daño; pues todo el secreto de la pronta y feliz resolución de la crisis profesional, objeto de mis razones, está en la discreta reincorporación del espíritu pedagógico de Koos al inmenso material científico del presente siglo; reincorporación en cuya virtud la antigua alma sin cuerpo del hipocratismo, transfundiéndose en el hermoso y fornido cuerpo sin alma de la moderna labor, realice el bello ideal de la Medicina, encarnándola, de una vez, en la plenitud del *Vir probus Medicinã peritus*, rodeado, por fin, de todos los prestigios y fueros inherentes á su jerarquía históricamente sacerdotal.

Mas ¿cómo proceder á tan delicada incorporación? Esto es lo que voy á exponeros como objeto final de mi Discurso.

Dualidad de tareas.

Dos distintas y muy diferentes operaciones exige el esfuerzo para conducir á buen camino la extraviada dirección del espíritu médico: una, la restauración pedagógica educativa, como fuente

de probidad y sabiduría; otra, la reforma de la pedagogía instructiva, como fuente de pericia y destreza: la primera puede y hasta debe ser obra de un solo hombre; la segunda debe necesariamente ser obra de muchos. Quien no me crea en este particular, repare que, según antes advertí, la revolución hipocrática, la educativa, aunque preparada por una serie de antepasados de HIPÓCRATES II, fué formalizada y realizada por éste solo, á quien por ello la Historia apellida EL GRANDE; mientras que la revolución moderna, la instructiva, ha sido y seguirá siendo obra de incontables contribuyentes. Imitar, por tanto, en esto, el movimiento histórico, es el más seguro criterio de buen acierto para el logro de la reincorporación anhelada. Y esto nos conduce de súbito, por encontrón de esquinazo, á la razón de nacimiento de esta ESCUELA PRÁCTICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS que tengo la dicha de daros á conocer. En efecto, si hasta estas fechas yo, que gusto de predicar y dar trigo, y aun dar trigo por toda predicación, me sostuve solo en mis esfuerzos por restaurar la pedagogía hipocrática y combatir, entre otras calamidades médicas, la de la crisis profesional contemporánea, en cambio hoy, tan pronto como he podido dar con una colectividad adicta y espontáneamente dispuesta á militar de conformidad con mis empeños, que han sido y serán siempre, bien lo sabéis, la exaltación del prestigio médico ante la Sociedad, he aceptado con el mayor regocijo la conyuntura feliz de que tan digna colectividad aspire á intentar la reforma instructiva, es decir, aquella parte didáctica de mi programa que yo, por solitario y por muy ignorante, no podría, aunque rebosara salud, desempeñar. Y así respiro de satisfacción al ver que hecho ya por mí todo aquello que en mis facultades estaba, aparécenseme ahora, cual brotes de complemento de mi misma empresa, estos probos y peritos jóvenes, decoro de nuestra profesión y que fundan esta nueva sociedad animados de tan nobles y transcendentales propósitos; pudiendo yo dar, y dando en efecto, por terminada la parte que personalmente me incumbía ejecutar en esa empresa de reacción salvadora.

Si, pues, mi labor en el asunto ha sido exclusivamente educativa, la de mis amados colegas será eminentemente instructiva. De la mía ahí quedan esparcidos por el mundo, en libros y folletos, los textos; fácilmente podrá reunirlos y leerlos quien por su dicha sienta levantadas aspiraciones profesionales y tenga eficaz voluntad de satisfacerlas. A quien no se dignare conocer mis bien intencionadas predicaciones, ¿qué le voy á hacer yo que, por incapaz de ejercer presión en el ánimo de mis colegas, ni siquiera publico anuncios de las obras que tengo en venta? Y cuanto á la parte que en la campaña de realzamiento profesional van á tomar mis queridos colegas fundadores de esta Corporación, repito que tiene, según al principio os dije, verdadera transcendencia, pues consiste

en una combinación de modos y fines de enseñar, compensadora de las dos gravísimas dificultades que la pedagogía médica contemporánea opone á la perfección profesional, y son: contra los pantiatras, lo inabarcable de la Ciencia de curar, y contra los meriatras, la extrema reducción del campo de competencia; dificultades gravísimas en sí mismas, y generadoras, además, de conflictos clínicos muy desairados para la profesión y no poco perjudiciales á los enfermos. De todo lo cual y mucho más voy á daros muy clara cuenta, examinando las formas docentes adoptadas por esta nueva ESCUELA.

Enseñanzas.

Cinco son, y muy diferentes entre sí, las especies de enseñanza con que esta Corporación se propone influir para la plausible solución de la crisis profesional que nos ocupa, y hélas aquí:

- 1.^a La NORMAL DEL MERIATRA ó especialista.
- 2.^a La de TANTEO DE APTITUDES para la elección de especialidad.
- 3.^a La de COMPLEMENTO DEL PANTIATRA ó Médico general.
- 4.^a La MUTUA entre los profesores de la Escuela; y
- 5.^a La CLÁSICA de cada ramo, COMO DOCTORADO DEL ESPECIALISTA.

(Continuará.)



ACETATO AMÓNICO (Solutio de)

En la nota anterior (MEDICINA MILITAR, Año II, núm. 15) se dijo que el ácido acético se diluye en su peso de agua destilada, suponiendo que la temperatura de los líquidos fuera la del interior de habitaciones de sitios casi tropicales. Pero este caso no es frecuente en nuestra Península, por lo cual conviene rebajar la cantidad de agua, para hallar más directamente la riqueza del ácido por la densidad, y también para que el calor de la reacción se distribuya en menos masa.

En efecto: mézclense 60 de ácido acético cristalizante y 40 de agua; averígüese la densidad, y sabremos cuánto por ciento de ácido hay, referido á la mezcla, y no al ácido cristalizante.

Si sobre esta mezcla se agrega amoníaco, el calor, desprendido por la combinación del ácido con la base, se reparte entre menor cantidad de líquido, y por lo tanto, el aumento de temperatu-

ra será mayor que si hubiésemos diluido en más agua. Así que, con la dilución ahora propuesta, se observó que los tres líquidos tenían 18° C., y que después de haber empleado la mayor parte del amoníaco, marcaba 58° el soluto amónico resultante.

Conviene tener presente, antes de saturar completamente el ácido, que la cantidad de amoníaco necesaria es de 76 á 80 para los 60 de ácido. La dilución ha de ser tal, que por cada cien partes de ácido monohidratado resulten 853,3, si ha de contener 15 por 100; 693 con 18,5, y 641,6 con 20, antes de que se filtre el líquido y se destine al uso.

G. Mozo.

Subinspector farmacéutico de primera clase.



LA CLÍNICA, TERAPÉUTICA Y FARMACIA CONTEMPORÁNEAS

SUMARIO. — ALEMANIA: *Medicina interna*. Concepto de la albuminuria cíclica. — AMÉRICA DEL NORTE: *Prácticas clínicas*. Reacciones Brenner para descubrir la glucosa en la sangre de los diabéticos. — FRANCIA: *Clínica médico-quirúrgica*. Indicaciones de la intervención operatoria y médica, respectivamente, en la apendicitis. — INGLATERRA: *Anatomía y fisiología*. La *hemokonia*, nuevo componente de la sangre.

El Dr. Keller, de Berlín, llama albuminuria cíclica á una forma de secreción renal caracterizada por la eliminación intermitente de albúmina. Ese ciclo es de veinticuatro horas, pues varía la cantidad segregada por el día de la de noche.

Sufre esa variación de cantidades de albúmina tales cambios, que no puede prevenirse. Pueden sobrevenir durante la albuminuria cíclica diversas enfermedades infecciosas, sin que por eso sufra variación la cantidad de orina segregada. Nada dice el autor acerca del origen de esa forma de albuminuria ni de su mejor tratamiento.

— Muchas veces las dificultades de recoger la orina en algunos diabéticos, sobre todo en los casos de coma de esta índole, hace que el clínico vacile y no encuentre un elemento poderoso de diagnóstico.

Para obviarlo, el americano Brenner recomienda las siguientes reacciones: echa sangre sobre una laminita metálica ó de cristal y la somete á una mezcla de esencia y azul de metilo puro ó simplemente á la de azul de metilo ó de rojo del Congo, y al cabo de algunos minutos lava dicha laminita. Si la sangre es de un diabético, se decolora con más ó menos rapidez é intensidad; pero si procede de un individuo que no padezca dicho mal, fija enérgicamente las materias colorantes, sin que pierdan nada en la viveza del ma-

tiz adquirido. Esta investigación clínica ha sido comprobada por los Dres. Goff y Marie, atribuyéndola el último á una modificación en el protoplasma de los hematies, mientras Brenner cree que dicha reacción es debida á la presencia de una sustancia especial en el glóbulo rojo.

—Después del periodo de verdadera fiebre operatoria en el tratamiento de la apendicitis, ha sobrevenido una reacción lógica que tiende á demostrar que sin necesidad del bisturí pueden curarse esa dolencia y otras obstrucciones intestinales. Seguramente que no por eso deja de tener sus indicaciones precisas y salvadoras la intervención quirúrgica; mas dejando las cosas en su justo medio, la terapéutica médica podrá obtener éxitos brillantes, y cuando aquélla no sea eficaz, ó se aproxime el peligro para la vida del enfermo, el cirujano demostrará en esa ocasión, como en tantas otras, el gran papel que le está asignado en la curación de tantos males. Comprendiéndolo así un práctico francés muy distinguido, el doctor Deimontpallier, ha comunicado á la Academia de Medicina de París el resultado de sus investigaciones acerca de dicho asunto. Después de compulsar gran número de datos estadísticos, asegura que con el antiguo tratamiento médico, las sanguijuelas, vejigas de hielo, cataplasma, etc., se logra un 93,26 por 100 de curaciones. En Suiza se han reunido 7.213 tiflitis de los que sólo en 475 fué necesario recurrir á la operación. Sin desconocer ni estimar en cuanto vale la terapéutica quirúrgica de la apendicitis, el doctor Deimontpallier cree expresar una verdad clínica al afirmar que sólo es imprescindible acudir á ella en un 5 á 10 por 100 de los enfermos.

—La *hemokonia* es, según el Dr. Muller, de Londres, un nuevo componente de la sangre, no descrito aún, parecido á los glóbulos de grasa, diferente de los glóbulos rojos y blancos. Sus dimensiones son de $\frac{1}{2500}$ de pulgada como *máximum*.

EL DOCTOR LÓPEZ DíEZ

De una modestia rayana en la exageración, estudiosísimo, experto oculista, enemigo de todo cuando pudiese aparecer charlatanismo ó reclamo, era nuestro malogrado amigo y compañero don José López Díez, uno de los más antiguos y sabios especialistas de Madrid. Discípulo del también malogrado Dr. Delgado Jugo, estuvo durante muchos años al frente del Instituto Oftálmico fundado por la inolvidable Reina Doña María Victoria; allí enseñó á multitud de jóvenes la oftalmología, acerca de la cual dió un curso

libre en el *Instituto Biológico*, fundado por el Dr. Martínez Molina, de cuyas cátedras han salido excelentes profesores y renombrados clínicos.

Aun cuando nacido en Andalucía, tenía la gran seriedad de un hijo del Norte, rehuía los diagnósticos *relámpagos*, daba su opinión después de maduro examen, y en sus clínicas de la *Casa de Socorro*, del *Hospital de la Orden Tercera* y del *Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús* efectuaba curaciones importantísimas. Gozaba de verdadero prestigio entre los médicos, y sus amigos le querían entrañablemente. Amargado con la impensada muerte de un hermano menor á quien adoraba, no le ha sobrevivido mucho tiempo. Diez meses después, descansaba junto á él en el Cementerio de San Justo. El entierro probó el profundo cariño que supo inspirar, confirmando la verdad de la conocida frase del poeta: *Un bel morir tuta una vita honora*.

¡Descanse en paz nuestro inolvidable compañero!

LA PRÁCTICA FARMACO-TERAPÉUTICA MODERNA

Inyecciones hipodérmicas de timolato de mercurio en la sífilis.

Timolato de mercurio.....	1 gramo.
Vaselina líquida.....	10 —

Se inyectará la mitad de una jeringuilla cada ocho ó diez días. Han sido ensayadas por repetidos sefiliógrafos, entre ellos los Doctores Jaddasson, Zeissig, Vellander, Szadek, Loewenthal, Cehak, Balzer y Barthelmy, según los cuales los resultados terapéuticos son satisfactorios, pero tiene el inconveniente de producir, todavía con más intensidad que los calomelanos, grandes induraciones en los glúteos.

Hiposulfito de sosa en la gangrena pulmonar (LANCEREAUX).

Poción gomosa.....	20 gramos.
Jarabe de eucalipto.....	40 —
Hiposulfito de sosa.....	4 —

Para tomar en las 24 horas.

SECCIÓN OFICIAL

Sanidad militar. — Movimiento del personal.

Pase á la escala de reserva.— Disponiendo el del Inspector de primera D. Cesáreo Fernández Losada, por haber cumplido la edad reglamentaria. (R. D. de 13 del anterior, D. O. núm. 155.)

Ascensos.—A Subinspector Médico de primera, el de segunda D. Justo Martínez y Martínez; y á Médicos primeros, los segundos D. Salvador Valls Moltó, D. Eduardo Cisneros Sevillano, D. Manuel Molins Guerra, D. Valentin Suárez Puerto, D. Rodrigo Moya Litrán, D. Francisco Durban Orozco, D. Diego Naranjo y Moreno, D. Cándido Navarro y Vicente, D. Sixto de Martín Miguel, D. César González Haedo y D. José del Buey y Pagan. (R. O. de 17 del anterior, D. O. núm. 158.)

Destinos.—A Cuba, á los Médicos segundos que les ha correspondido en sorteo, D. Modesto Quilez, D. José Güich, D. Sebastián Gallego, don Francisco García Belenguer, D. Juan García Rojo, D. Armando Costa, D. Antonio Sagredo, D. Laureano Cáceres, D. Manuel Jurado, D. Melchor Camón, D. Eulogio del Valle y D. Francisco Iturralde. (R. O. del anterior, D. O. núm. 161.)

El Subinspector de primera D. Justo Martínez y Martínez, de Director al Instituto Anatómico-Patológico, y en Cuba en comisión; los Médicos mayores D. Manuel Martín Fernández, al Hospital de Sevilla; D. José Pastor Ojero, al de Valencia y en comisión en Cuba; D. Teófilo Gómez Jalón, al de Zaragoza; D. Eliseo Muro, al de Guadalajara, en comisión; D. Manuel Gómez Caminero, de Director al de Alcalá y en comisión á ambulancias; don Juan Algar, al de Pamplona y en comisión en Cuba; D. Antonio Fernández Mendoza, al de Vitoria, en comisión; D. Mateo Alonso González, al de Madrid, en comisión. Los Médicos primeros D. Salvador Vals, á Prisiones militares y en comisión en Cuba; D. Eduardo Cisneros, al Depósito de la Guerra y en comisión en Cuba; D. Manuel Molins, á la Maestranza de Sevilla y en comisión en Cuba; D. Valentin Suárez Puerto, al colegio de María Cristina y en comisión en Cuba; D. Rodrigo Moya, á la Remonta de Córdoba y en comisión en Cuba; D. Francisco Durban, á la Remonta de Morón y en comisión en Cuba; D. Diego Naranjo, al primer Depósito de sementales y en comisión en Cuba; D. Cándido Navarro, al cuarto Depósito de sementales y en comisión en Cuba; D. Sixto de Martín, al Parque Sanitario y en comisión en Cuba; D. César González Haedo, Fábrica de pólvora de Murcia y en comisión en Cuba; D. José del Buey, á eventualidades en Guadalajara y en comisión en Cuba. (R. O. de 24 del anterior, D. O. núm. 163.)

Nombrando en comisión para incidencias en el Hospital Cívico Militar de Santander, al Médico Mayor de reemplazo D. Felipe Ruiz Castillo. (R. O. de 14 del anterior, D. O. núm. 155.)

Disponiendo continúe prestando sus servicios en comisión en Filipinas el Farmacéutico primero D. Antonio Casanova y Llovet. (R. O. de 15 del anterior, D. O. núm. 157.)

Pases á Ultramar.—Destinando al distrito de Filipinas al Médico segundo D. Luis Ledesma Comba, debiendo incorporarse con urgencia. (R. O. de 6 del anterior, D. O. núm. 149.)

Recompensas.—Cruz de primera clase del Mérito Militar roja, por su comportamiento en los sucesos del «Arrabal de Tondo» (Manila), al Médi-

co segundo D. Agustín A. Maceras. (R. O. de 1.º del anterior, D. O. número 147.)

Idem id. de id., por el combate sostenido en Dalayap, barrio del pueblo de San Luis de la Pampanga, al Médico segundo D. Antonio Alonso Fernández. (R. O. de 5 del anterior, D. O. núm. 148.)

Cruz de primera clase del Mérito Militar roja, pensionada, al Médico segundo D. Aureliano Rodríguez Gallardo, por su comportamiento en la toma del campamento de Laueá.

Cruz de primera clase del Mérito Militar roja, pensionada, al Médico provisional D. Joaquín Escanellas Vivar, y sin pensión, al de igual clase D. Miguel Espiné Ricart, por la toma de «Bayuyungan». (R. O. de 14 del anterior, D. O. núm. 157.)

Idem id., pensionada, al Médico segundo D. Emilio Pacheco Fuentes, por el combate de «Miraiyan». (R. O. de 14 del anterior, D. O. núm. 157.)

Idem del id. id. blanca, al Médico segundo D. Julio Altabas Arrieta, por su obra *Examen crítico médico-legal Militar y Naval de las inutilidades del aparato de la visión*. (R. O. de 16 del anterior, D. O. núm. 158.)

Idem del id. id. roja, pensionada, al Médico primero D. Francisco Alberico Alinagro, por las operaciones en los Esteros de Santa Cruz de Paombang. (R. O. de 19 del anterior, D. O. núm. 160.)

Idem del id. id. roja, á los Médicos segundos D. Emilio Crespo y García de Tejada y D. José Huesa Bueno, por los encuentros de la Laguna, Batangas y Tayabas. (R. O. de 19 del anterior, D. O. núm. 161.)

Regresos á la Península. — Aprobando el dispuesto por el Capitán General de la Isla de Cuba, del Subinspector de segunda D. Gabino Rivadulla; de los Médicos mayores D. Luciano Carranza, D. Emilio Muñoz Sevillano, y del Médico primero D. Francisco Alfau y Abreu, por haber cumplido el tiempo de obligatoria permanencia en Ultramar, quedando, á su llegada, de reemplazo en el punto que elijan, interin obtienen colocación. (R. O. de 30 de Junio, 9 Julio y 10 Julio, D. O. núms. 144, 152 y 153.)

Concediéndosele por enfermo al Médico mayor D. Joaquín Vela Buesa. (R. O. de 12 del anterior, D. O. núm. 154.)

Licencias. — Concediendo seis meses por enfermo para la Península al Médico primero D. Nicolás Fernández Victorio. (R. O. de 30 del pasado, D. O. núm. 169.)

Médicos provisionales. — Nombrando, con destino á la Isla de Cuba, al Licenciado en Medicina y Cirugía D. Tomás Sánchez Martínez. (R. O. de 7 de Julio, C. L. núm. 165.)

Señalando las condiciones necesarias para ser nombrado Médico provisional con destino al Ejército de Filipinas. (R. O. de 23 del pasado, D. O. núm. 163.)

Clasificaciones. — Declarando aptos para el ascenso á los Subinspectores de segunda D. Justo Martínez Martínez; D. José Dadin Gayoso, don Agustín Muñozguren Casanova y D. Alfredo Pérez Dalmau, y á los Médicos segundos D. Salvador Valls Moltó, D. Eduardo Cisneros Sevillano,

D. José María Gómez Jesús, D. Manuel Molins Guerra, D. Valentín Suárez Puerto, D. Rodrigo Moya Litrán, D. Francisco Durban Orozco, don Diego Naranjo Moreno, D. Cándido Navarro Vicente, D. Sixto de Martín y Miguel, D. César González Haedo y D. José del Buey Pagán.

Oposiciones.—Convocándolas, para cubrir plazas de Médicos segundos, para el 15 de Octubre próximo, concediendo prórroga para los aspirantes que no pasen de los cuarenta y cinco años, los cuales quedarán obligados á servir en Cuba mientras dure la insurrección. (R. O. de 7 del anterior, D. O. núm. 149.)

Sorteos.—Disponiendo que el día 15 de Julio tenga lugar el sorteo de doce Médicos segundos con destino á la Isla de Cuba. (R. O. de 9 del anterior, D. O. núm. 151.)

Reconocimientos facultativos.—Declarando que el Médico primero D. Francisco Triviño, que marchó á Jaén para asistir al reconocimiento de reclutas, esté comprendido en el art. 111 del Reglamento de reclutamiento, (R. O. de 22 del anterior, D. O. núm. 162.)

Indemnizaciones.—Concediéndoseles por varias comisiones á los Subinspectores de segunda D. Jenaro Bermúdez y D. José Cabellos; á los Médicos mayores D. Andrés Jurado y Parra, D. Antonio Almansa Chacón, D. Teófilo Gómez Jalón, D. Pedro Cardín Cruz, D. Manuel Baraja, don Eugenio Fernández Garrido, D. Félix Estrada, D. José Alonso Clemades, D. Antonio Barea, D. Hermenegildo Balmori y D. Esteban Pérez Martínez; al primero D. Antonio Bernal Descalzo; á los segundos D. Arturo Fernández Fonteche y D. José de la Vega Haro, y á los provisionales don Alejandro Mosquera, D. Angel Cánovas, D. José Ros, D. Fernando Solís, D. José Bocio, D. Valentín García, D. José Martínez Teijeiro y D. Luis Iñigo. (R. O. de 7, 22, 23 y 28 del anterior, D. O. núms. 150, 162, 163 y 167.)

Sueldos, haberes y gratificaciones.—Concediendo relief y abono de sueldo desde 1.º de Noviembre del año pasado, una vez que resulte justificada la falta de incorporación hasta 1.º de Abril último al Batallón Cazadores Alfonso XII, al Médico provisional D. Joaquín Vilar Ferrán, destinado á dicho Cuerpo. (R. O. de 30 de Junio, D. O. núm. 144.)

Desestimando la petición del Médico primero, retirado, D. Cándido González Arellano de que se autorice al Batallón de Cazadores de Segorbe para que reclame la diferencia del sueldo de Médico primero de Médico mayor que le correspondió en los meses de Noviembre y Diciembre del 94 y Enero del 95, porque la expresada reclamación fué formulada por el Batallón Cazadores de Tarifa en el extracto adicional al ejercicio cerrado de 1894-95. (R. O. de 7 del anterior, D. O. núm. 150.)

Concediendo el sueldo de Teniente coronel de Infantería desde 1.º Octubre 91, al entonces Médico mayor del Cuerpo de Inválidos D. Antonio Gómez Hornero, hasta fin de Enero del 95, que ascendió á Subinspector Médico de segunda. (R. O. de 12 de Julio, D. O. núm. 154.)

Confirmando el señalamiento de los sesenta céntimos del sueldo de su empleo, por bonificación del tercio que se hizo al Médico mayor D. Simón

Guevara Martínez al concederle el retiro para Vitoria. (R. O. de 13 de Julio, D. O. núm. 155.)

Concediendo el abono de la diferencia de descuento del $2\frac{1}{2}$ al 11 por 100 sufrido de más en sus pagas de los meses de Noviembre y Diciembre de 1896, al Subinspector farmacéutico de segunda D. Alejandro Alonso Martínez. (R. O. de 13 de Julio, D. O. núm. 155.)

Desestimando la petición del Subinspector de segunda D. José Dadin Gayoso en súplica de que el abono de sueldo superior sea á partir de 1.º de Octubre de 1893, en vez de desde 1.º de Agosto de 1894. (R. O. de 15 del anterior, D. O. núm. 157.)

Concediendo la gratificación de 480 pesetas anuales, por formar parte de la Comisión de Remonta, al Médico primero D. Bonifacio Onsaló y Morales. (R. O. de 15 del anterior, D. O. núm. 157.)

Ídem el abono del sueldo superior inmediato á los Médicos mayores D. Manuel Ruiz Alcázar y D. Urbano Orad y Gajias. (R. O. de 17 del anterior, D. O. núm. 159.)

Concediendo el abono del sueldo superior inmediato al Subinspector de segunda D. Luis García Marchante, y el de Subinspector de primera al Médico mayor, en la misma situación, D. Eugenio Montero y Orejón. (R. O. de 19 del anterior, D. O. núm. 160.)

Ídem del id. de id. al Subinspector Médico de segunda, retirado, D. José Lanzarot y Herrera. (R. O. de 20 del anterior, D. O. núm. 161.)

Concediendo el abono del sueldo de Subinspector de primera desde 1.º de Noviembre de 1894, al Médico mayor, retirado, D. Silverio Esteve de Pernas. (R. O. de 20 del anterior, D. O. núm. 161.)

Desestimando la petición del Subinspector de segunda D. Eduardo Sánchez Capelastegui en súplica de que el abono de sueldo superior inmediato sea á partir de 1.º de Septiembre de 1893. (R. O. de 23 del anterior, D. O. núm. 163.)

Concediendo el abono del sueldo superior inmediato al Farmacéutico primero D. Roque García de Merced.

Concediendo la diferencia del sueldo de Médico primero á Médico mayor, á partir de 1.º de Octubre de 1896, al Médico mayor D. Felipe Trigo y Sánchez. (R. O. de 31 del pasado, D. O. núm. 169.)

Bajas.—Disponiendo lo sea en el Cuerpo el Médico provisional D. Rogelio Moreda Albariño. (R. O. de 15 de Julio, D. O. núm. 157.)

Ídem id. id. el Médico provisional D. Gregorio Hidalgo de Torralva. (R. O. de 15 de Julio, D. O. núm. 157.)

Ídem id. id. al Médico provisional D. Bernardo López Suárez, por ser incompatible su cargo con el de Alcalde de Pontevedra. (R. O. de 23 del anterior, D. O. núm. 163.)

Ídem id. id. el Médico provisional D. Hermenegildo Rodríguez Cabezas (R. O. de 24 del anterior, D. O. núm. 164.)

Ídem id. id. el idem id. D. Cándido Tomás Ortega. (R. O. de 28 del pasado, D. O. núm. 167.)

Retiros.—Confirmando en definitiva el señalamiento provisional que se hizo al concedérsele para Baeza (Jaén) al Médico mayor D. Manuel Bosch Calvache. (R. O. de 16 del anterior, D. O. núm. 158.)

Pensiones.—Concediendo la de 1.277,50 pesetas á doña Teresa Camillo y Sala, madre del Médico primero, fallecido, D. Manuel Soler Camillo. (R. O. de 19 del anterior, D. O. núm. 160.)

Idem la de 2.250 pesetas anuales á doña Amanda Cardet, viuda del Médico primero D. Gregorio Lozano. (R. O. de 23 del anterior, D. O. número 163.)

Transportes.—Aprobando el haber expedido pasaporte por cuenta del Estado para que, acompañado de sus cuatro hijos, regrese á la Península á doña Luisa del Pau, esposa del Médico mayor D. Pedro Saura y Coronas. (R. O. del 15 del anterior, D. O. núm. 157.)

Otras disposiciones oficiales.—Disponiendo que las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho al abono de los sueldos del empleo superior inmediato desde 1.º del actual, sean las siguientes: 20 de Enero de 1884, para los Tenientes coroneles; 30 de Abril de 1882, para los Comandantes; 4 de Noviembre de 1884, para los Capitanes; 31 de Diciembre de 1888, para los primeros Tenientes, y 12 de Febrero de 1895, para los segundos Tenientes. (R. O. de 8 del anterior, D. O. núm. 152.)

Arriendos.—Autorizando el de una casa en Colón (Cuba) para sala de enfermos del Hospital Militar, propiedad de D. Antonio Potenglú, y aprobando la proposición presentada por D. Vicente Roig, propietario de la casa que ocupan las oficinas de la Intendencia é Inspección de Sanidad Militar de la 3.ª región, y por la que ofrece la misma, por el alquiler de 7.500 pesetas anuales, duración del contrato por un año y en la forma estipulada en el acta de la Junta reglamentaria de 12 del mes pasado. (R. O. de 10 de Julio, D. O. núm. 153.)

Emulsión Española (de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa y clorofosfato de cal gelatinoso) *preparada por ALMERA.*—Es más superior, estable y barata que la extranjera. Precio, 8 pesetas frasco pequeño, y en frascos de medio kilogramo, pesetas 4.

Poliglicero fosfato granulado Almera (cal, hierro, sosa y magnesia).—**Kola granulada soluble Almera.**—**Jarabe de glicero-fosfato de cal con sulfato de estriquina Almera.**—**Jarabe y Elíxir polibromurado Almera.**